



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ESTELLENCES

**249979**

*Aprobación inicial expediente modificación de crédito en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto*

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 8 de junio de 2021, la propuesta de aprobación del expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado • alegaciones, se considerará aprobado definitivamente este Acuerdo.

Estellencs, 10 de junio de 2021

**El alcalde**

Bartomeu Jover Sánchez

